CALENDARIO ELECTORAL





ELECCIONES 2015 Locales (Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o Miembros de las Juntas Administradores Locales

ı			
J.F	5	207	15
31			
, North	ca la i	difer	en

FECHA	TEMA	
Oct. 25/2014	Inicia la inscripción de ciudadanos, en Registradurías Especiales, Municipales y Auxiliares, por cambio de lugar de domicilio o residencia.	
Abr. 25/2015	Fecha límite para ubicar mesas de votación en los Corregimientos creados hasta la fecha.	
Jun. 25/2015	Vence el término para el registro del comité de grupos significativos de ciudadanos.	
	Suspensión de incorporación al censo electoral de cédulas de primera vez.	
	Inica el periodo de inscripción de candidatos.	
Jul. 25/2015	Propaganda Electoral empleando el espacio público.	
	Publicación del Censo Electoral.	
	Vence el plazo para que los comandantes de las Fuerzas Armadas remitan el listado de cédulas de los miembros de las distintas armas, que se deben excluir del censo electoral.	
Jul. 25/2015	Vence inscripción de candidatos	
Jul. 26/2015	Solicitud de lista de jurados de votación a las entidades públicas, privadas, directorios políticos y establecimientos educativos.	
Desde el Jul. 26/2015 a Oct. 9/2015	Inicia el sorteo y publicación de listas de jurados de votación.	
Jul. 28/2015	Los Registradores de acuerdo con el Alcalde establecerán mediante Resolución, los lugares donde se instalarán mesas de votación.	
	Inicia propaganda electoral a través de los medios de comunicación social.	
Jul. 31/2015	Vence modificación de candidatos por renuncia y no aceptación.	
	Los Delegados y Registradores Distritales deben reportar los candidatos inscritos: inmediatamente al vencimiento del término para la modificación de listas).	
Ago. 02/2015	Publicación del listado de candidatos inscritos en Web y lugar visible.	
	La RNEC remite a los Organismos Competentes para certificar sobre causales de inhabilidad.	
Ago. 25/2015	Cierre de inscripción de cédulas.	
Ago. 25/2015	Inician los espacios gratuitos en los medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético, para los partidos y movimiento políticos, las organizaciones sociales y los grupos significativos de ciudadanos y promotores de voto en blanco que hayan inscrito candidatos, de acuerdo con la asignación del CNE.	